

ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2015

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes de abril de dos mil quince, siendo las diecinueve horas y estando reunidos en las oficinas del Mesón del Cristo del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Carlos Martínez Amador, Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García, e Ignacio Alvizar Linares, Coordinadores de Grupos Legislativos, así como los Diputados Juan Carlos Natale López y Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representantes Legislativos y la Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura hubo quórum procediéndose al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Decima Sesión de fecha veinticuatro de marzo de dos mil quince, la que puesta a discusión y sin que exista, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**.

En uso de la palabra el Diputado Carlos Martínez Amador, hizo del conocimiento que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se tratarán los siguientes puntos:

1.- Ocurso y anexo suscrito por la Diputada Silvia Guillermina Tanús Osorio, enviada por la Presidenta de la Comisión Permanente, por virtud del cual hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno la incorporación de la Diputada María del Rosario Fausta Martínez Trujillo al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de esta Quincuagésimo Novena Legislatura. Se tomó conocimiento.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Quincuagésimo Novena Legislatura que somete a consideración de este Órgano de Gobierno autorizar el Contrato Multianual EN RENTA DEL SERVICIO VPN INSTITUCIONAL, DE INTERNET Y DE TELEFONÍA IP, a la empresa Alestra S. de R.L. de C.V., para el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con vigencia del primero de marzo de dos mil quince al catorce de septiembre de dos mil dieciocho.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**DIP. JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE PACTO
SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA 11ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA CON FECHA
OCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**